PODER JUDICIAL DEL PERÚ

MATRIZ DE RIESGOS DE SOBORNO

Versión	2

Nombre del Proceso	Asistencia en el Desarrollo de la Audiencia	**Fecha de Revisión**	07/10/2025
Unidad Orgánica / Subárea / Área / Comisión:	Área para la Realización de Audiencias de Sala	**Responsable de Unidad Orgánica / Subárea / Área / Comisión:**	Especialista de Audiencia
Órgano	Cuarta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa	**Responsable de Órgano**	Presidente de la Cuarta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Arequipa

FICHA 01 *FICHA 02* *FICHA 02*

Código de riesgo	Unidad Orgánica responsable del riesgo	Riesgo Indentificado	Valor del riesgo	Tratamiento del Riesgo			Seguimiento y Verificación				Comentarios u Observaciones
				Medidas de Control	Plazos de Implementación		Estado de Ejecución de Controles	Fecha de Verificación	Evidencias o Medios de Verificación	¿Eficaz? SI/NO	
					Fecha de Inicio	Fecha de Término					
ADA_01	Área para la Realización de Audiencias de Sala	Dar una información incorrecta o incompleta sobre el estado del proceso al inicio de la audiencia	Alto	**I. Medidas de Prevención** Resolución Administrativa N° 014-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia. En los Art 26- Art 30 menciona las funciones del especialista de Audiencia, así como también los pasos a seguir para el desarrollo de la audiencia. Reglamento Interno del Trabajo aprobado por la Resolución Administrativa N° 481-2023-CE-PJ. En el art.45, art 77- art 80 Menciona las responsabilidades administrativas sobre los servidores de la entidad por omisión de funciones **II. Medidas de mitigación** - Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guia Gestión de Denunicas de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos; la misma que es comunicada y difundida al personal.		1. Implementado	Diario	Diciembre 2025	Expediente Judicial, Acta de Audiencia, SIJ.	Si	Ninguno
ADA_02	Área para la Realización de Audiencias de Sala	Retraso en la entrega del expediente al especialista de causas.	Alto	**I. Medidas de Prevención** Resolución Administrativa N° 014-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia. En los Art 26- Art 30 menciona las funciones del especialista de Audiencia, así como también los pasos a seguir para el desarrollo de la audiencia. Reglamento Interno del Trabajo aprobado por la Resolución Administrativa N° 481-2023-CE-PJ. En el art.45, art 77- art 80 Menciona las responsabilidades administrativas sobre los servidores de la entidad por omisión de funciones **II. Medidas de mitigación** - Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guia Gestión de Denunicas de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos; la misma que es comunicada y difundida al personal.		1. Implementado	Diario	Diciembre 2025	Expediente Judicial, SIJ.	Si	Ninguno

Elaborado por:	
Nombre	**Cargo**
Dra. Yenny Trinidad Chamby Díaz	Especialista de Audiencia

Firma Digital

Firmado digitalmente por CHAMBY DIAZ Yenny Trinidad FAU 20456310959 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.10.2025 09:51:48 -05:00

Ficha N°1: Identificación de riesgo que afecta la integridad pública

Proceso analizado	**Asistencia en el Desarrollo de la Audiencia**	**Ubicación del riesgo**	x	Proceso operativo o misional	
				Proceso de soporte	
Unidad orgánica responsable del proceso analizado	**Área para la Realización de Audiencias de Sala**				

Contexto de riesgo		Compra de bienes		Contratación y gestión de personal		Elaboración o aprobación de normas	
		Contratación de obras	x	Prestación directa de servicios a los usuarios		Emisión de autorizaciones	
		Contratación de servicios		Fiscalización, supervisión o monitoreo		Gestión de dinero entregado a servidores de la entidad	
		Pago a proveedores		Recaudación directa de ingresos		Servicios administrativos	
		Otro contexto					

Posible comportamiento irregular		Apropiación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado		Mantener intereses en conflicto	
	X	Favorecimiento indebido		Abuso de autoridad	
		Acceso a ventajas indebidas	X	Invocación de influencias en el Estado	
		Obstrucción al acceso a la información pública		Otro comportamiento	

Potencial agente primario	**Especialista de Audiencia**	**Potenciales agentes internos**	**Jueces Superiores**
		Potenciales agentes externos	-

Redacción del riesgo	**Dar una información incorrecta o incompleta sobre el estado del proceso al inicio de la audiencia**									
Preguntas de validación	X	**Ejercicio inadecuado de la función asignada al cargo**		**Abuso del poder público**	X	**Obtención de beneficio irregular para sí o para terceros**		**Perjuicio económico al Estado**		**Incumplimiento explícito de norma**

Tipo de riesgo identificado	X	**Inconducta funcional** Posible infracción administrativa	Literal d) del artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil: La negligencia en el desempeño de las funciones. Literal h) del artículo 85 de la Ley N°30057: El abuso de autoridad, la prevaricación o el uso de la función con fines de lucro.
	X	**Corrupción** Posible(s) delito(s)	Artículo 393 del Código Penal: Cohecho pasivo propio o impropio Artículo 394 del Código Penal: Cohecho pasivoimpropio

Gráfico 4: Resumen de pasos para identificar un riesgo que afecta la integridad pública

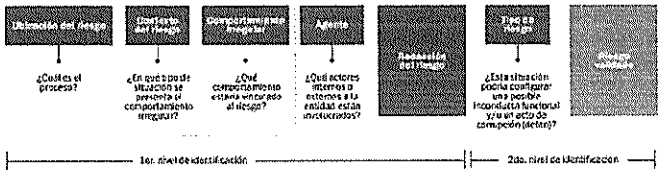

En esa línea, el riesgo se redacta de la siguiente manera:

Agente(s) podría(n) [posible comportamiento irregular] en contexto de riesgo

Ejemplo de riesgo de corrupción:

Los fiscalizadores de la municipalidad **podrían** *favorecer indebidamente[a los propietarios de un grupo de negocios antes de la realización de una supervisión inopinada.*

Análisis del ejemplo:

Agente primario	Los fiscalizadores de la municipalidad
Agente(s) secundario(s)	Propietarios de un grupo de negocios
Contexto de riesgo	Fiscalización, supervisión o monitoreo
Comportamiento irregular	Favorecimiento indebido Apropiación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado

Cuadro 2: Condiciones mínimas para identificar un riesgo de corrupción y un riesgo de inconducta funcional

Tipo de riesgo	Riesgo de corrupción			Riesgo de inconducta funcional
Condiciones mínimas	Ejercicio inadecuado de la función	y/o	Abuso del poder público	Ejercicio inadecuado de la función asignada al cargo
	Obtención de beneficio irregular o ventaja indebida para sí o para terceros			
	Incumplimiento explícito de norma o disposición legal			

Ficha N°2: Evaluación del riesgo que afecta la integridad pública

Formulación del riesgo que afecta la integridad pública	Código
Personal interno que podría dar una información incorrecta o incompleta sobre el estado del proceso al inicio de la audiencia a fin de favorecer a una de las partes	ADA_01

Tipo de riesgo	x	Riesgo de inconducta funcional	Unidad orgánica responsable	
	X	Riesgo de corrupción	Área para la Realización de Audiencias de Sala	

Análisis de causas
(Seleccionar 3 causas en orden de importancia)

Causas personales	1	Predisposición por relación personal
	2	Falta o deterioro de carácter ético
		Percepción de impunidad
		Desconocimiento
Causas organizacionales		Presión jerárquica o de pares
		Procesos ineficientes
	3	Alta discrecionalidad
		Prácticas normalizadas

En caso se identifiquen procesos ineficientes como causa relevante, precisar:

Causa: procesos ineficientes	

Probabilidad de ocurrencia del riesgo

Nivel	Media		Alta		Muy Alta
Valor	6	X	8		10

Análisis de efectos
(Seleccionar los efectos correspondientes en orden de importancia)

Posibles efectos	X	Afectación de derechos
	X	Afectación de servicios
		Pérdida o desvío de recursos de la entidad
	X	Afectación de recursos de los usuarios
		Afectación de la continuidad de la actual gestión

En caso se identifique afectación de derechos o servicios como efecto relevante, precisar:

Efecto: Afectación de derechos	**se afecta los derechos de los usuarios de acceder a la justicia**

Análisis del impacto del riesgo

Nivel	Medio		Alto		Muy alto
Valor	6	X	8		10

Cálculo del Nivel del riesgo

Nivel		Medio		Alto		Muy alto
Valor		36	X	48, 60 o 64		80—100

Decisión del tratamiento (considerando el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad)	X	Sí		No

Cuadro 3: Posibles causas personales

Causa	Descripción
Predisposición por relación personal	[illegible]
Falta o deterioro de carácter ético	[illegible]
Percepción de impunidad	[illegible]
Desconocimiento	[illegible]

Cuadro 4: Posibles causas organizacionales

Causa	Descripción
Presión jerárquica o de pares	[illegible]
Procesos ineficientes	[illegible]
Alta discrecionalidad	[illegible]
Práctica normalizada	[illegible]

Cuadro 5: Posibles efectos

Causa	Descripción
Afectación de derechos	[illegible]
Afectación de servicios	[illegible]
Pérdida o desvío de recursos de la entidad	[illegible]
Afectación del patrimonio o recursos de los usuarios	[illegible]
Afectación de la continuidad de la actual gestión	[illegible]

Cuadro 6: Escala de la probabilidad del riesgo

Categoría	Valor	Posible ocurrencia
Baja	4	El riesgo podría ocurrir excepcionalmente
Media	6	El riesgo podría ocurrir ocasionalmente
Alta	8	El riesgo podría ocurrir recientemente
Muy alta	10	Se espera que el riesgo no tarde en ocurrir

Probabilidad de ocurrencia del riesgo en el contexto de la lucha contra la corrupción

De encontrarse en un **contexto de percepción de corrupción elevada en el país**[17] se debe asumir una posición conservadora frente a la probabilidad del riesgo. En esta línea, la entidad aplica la siguiente ***regla de decisión:***

- El riesgo de inconducta funcional tendrá como mínimo una probabilidad de ocurrencia media (pudiendo alcanzar una probabilidad alta o muy alta).
- El riesgo de corrupción tendrá como mínimo una probabilidad de ocurrencia alta (pudiendo alcanzar una probabilidad muy alta).

Cuadro 7: Escala del impacto del riesgo

Categoría	Valor	Descripción	Efectos
Media	[illegible]	[illegible]	1. Afectación de derechos de los usuarios internos 2. Afectación de servicios 3. Pérdida o desvío de recursos de la entidad 4. Afectación de recursos de los usuarios
Alta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Muy alta	10	[illegible]	[illegible]

Cuadro 9: Mapa de riesgos, con área restringida para riesgos que afectan la integridad pública

			Impacto		
			Medio	Alto	Muy alto
Probabilidad			6	8	10
	Muy alta	10	60	80	100
	Alta	8	48	64	80
	Media	6	36	48	60
		4	24	32	40

Ficha N°3: Tratamiento del riesgo que afecta la integridad pública

Formulación del riesgo que afecta la integridad pública					Código
Personal interno que podría dar una información incorrecta o incompleta sobre el estado del proceso al inicio de la audiencia a fin de favorecer a una de las partes					ADA_01
Tipo de riesgo	X	Riesgo de inconducta funcional		Unidad orgánica responsable	
	X	Riesgo de corrupción		Área para la Realización de Audiencias de Sala	

Medidas para prevenir las causas del riesgo

Detalle de la(s) medida(s) de prevención (máximo 3; una por causa)

Medidas de prevención	N°							
	1	Estrategia	SI	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	SI	Optimizar el diseño organizacional	SI	Producir ajustes de comportamiento
		Medida	Resolución Administrativa N° 014-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia. En los Art 26- Art 30 menciona las funciones del especialista de Audiencia, así como también los pasos a seguir para el desarrollo de la audiencia.					
	2	Estrategia	SI	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	SI	Optimizar el diseño organizacional	SI	Producir ajustes de comportamiento
		Medida	Reglamento Interno del Trabajo aprobado por la Resolución Administrativa N° 481-2023-CE-PJ. En el art.45, art 77- art 80 Menciona las responsabilidades administrativas sobre los servidores de la entidad por omisión de funciones					
	3	Estrategia		Incrementar consciencia sobre las consecuencias		Optimizar el diseño organizacional		Producir ajustes de comportamiento
		Medida						

Detalle de la(s) medida(s) de mitigación (máximo 2, una por efecto)

Medidas de mitigación	N°							
	1	Estrategia	SI	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	SI	Activar respuesta inmediata	SI	Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida	- Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guía Gestión de Denuncias de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos; la misma que es comunicada y difundida al personal.					
	2	Estrategia		Contener posibles efectos de mediano y largo plazo		Activar respuesta inmediata		Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida						

Cuadro 10: Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según cau[sas]

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
Predisposición por relación personal	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
	Producir ajustes en comportamiento	[illegible]
Percepción de impunidad	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
	Producir ajustes en comportamiento	[illegible]
Falta o deterioro de carácter ético	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
Desconocimiento	Producir ajustes en el comportamiento	[illegible]
	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]

Cuadro 12: Medidas de mitigación vinculadas a estrategias, según efectos

Efectos	Estrategia	Medida de mitigación sugerida
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	Activar respuesta inmediata	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Activar respuesta inmediata	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Demostrar acciones de debida diligencia	[illegible]
Continuidad de la actual [illegible]	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	[illegible]

Cuadro 11. Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según causas organizacionales

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
[illegible]	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
	Producir ajustes en el comportamiento	[illegible]
Procesos ineficientes	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
[illegible]	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Producir ajustes de comportamiento	[illegible]
[illegible]	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Producir ajustes de comportamiento	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]

Ficha N°1: Identificación de riesgo que afecta la integridad pública

Proceso analizado	**Asistencia en el Desarrollo de la Audiencia**	**Ubicación del riesgo**	x	Proceso operativo o misional
				Proceso de soporte
Unidad orgánica responsable del proceso analizado	**Área para la Realización de Audiencias de Sala**			

Contexto de riesgo		Compra de bienes		Contratación y gestión de personal		Elaboración o aprobación de normas
		Contratación de obras	x	Prestación directa de servicios a los usuarios		Emisión de autorizaciones
		Contratación de servicios		Fiscalización, supervisión o monitoreo		Gestión de dinero entregado a servidores de la entidad
		Pago a proveedores		Recaudación directa de ingresos		Servicios administrativos
		Otro contexto				

Posible comportamiento irregular		Apropiación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado		Mantener intereses en conflicto
	X	Favorecimiento indebido		Abuso de autoridad
		Acceso a ventajas indebidas	X	Invocación de influencias en el Estado
		Obstrucción al acceso a la información pública		Otro comportamiento

Potencial agente primario	**Especialista de Audiencia**	**Potenciales agentes internos**	**Jueces Superiores**
		Potenciales agentes externos	-

Redacción del riesgo	**Retraso en la entrega del expediente al especialista de causas.**									
Preguntas de validación	X	**Ejercicio inadecuado de la función asignada al cargo**		**Abuso del poder público**	X	**Obtención de beneficio irregular para sí o para terceros**		**Perjuicio económico al Estado**		**Incumplimiento explícito de norma**
Tipo de riesgo identificado	X	**Inconducta funcional** Posible infracción administrativa	Literal d) del artículo 85 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil: La negligencia en el desempeño de las funciones. Literal h) del artículo 85 de la Ley N°30057: El abuso de autoridad, la prevaricación o el uso de la función con fines de lucro.							
	X	**Corrupción** Posible(s) delito(s)	Artículo 393 del Código Penal: Cohecho pasivo propio o impropio Artículo 394 del Código Penal: Cohecho pasivoimpropio							

Gráfico 4: Resumen de pasos para identificar un riesgo que afecta la integridad pública

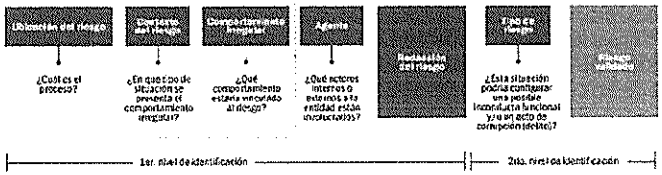

En esa línea, el riesgo se redacta de la siguiente manera:

Agente(s) posible(s) [posible comportamiento irregular] en contexto de riesgo

Ejemplo de riesgo de corrupción:

Los fiscalizadores de la municipalidad **podrían** *[alertar indebidamente] a los propietarios de un grupo de negocios antes de la realización de una supervisión inopinada.*

Análisis del ejemplo:

Agente primario	Los fiscalizadores de la municipalidad
Agente(s) secundario(s)	Propietarios de un grupo de negocios
Contexto de riesgo	Fiscalización, supervisión o monitoreo
Comportamiento irregular	Favorecimiento indebido Apropiación o uso indebido de recursos, bienes o información del Estado

Cuadro 2: Condiciones mínimas para identificar un riesgo de corrupción y un riesgo de inconducta funcional

Tipo de riesgo	Riesgo de corrupción			Riesgo de inconducta funcional
Condiciones mínimas	Ejercicio inadecuado de la función	y/o	Abuso del poder público	Ejercicio inadecuado de la función asignada al cargo
	Obtención de beneficio irregular o ventaja indebida para sí o para terceros			
	Incumplimiento explícito de norma o disposición legal			

Ficha N°2: Evaluación del riesgo que afecta la integridad pública

Formulación del riesgo que afecta la integridad pública				Código
Personal interno que podría dar una información incorrecta o incompleta sobre el estado del proceso al inicio de la audiencia a fin de favorecer a una de las partes				ADA_02
Tipo de riesgo	X	Riesgo de inconducta funcional	Unidad orgánica responsable	
	X	Riesgo de corrupción	Área para la Realización de Audiencias de Sala	

Análisis de causas (Seleccionar 3 causas en orden de importancia)		
Causas personales	1	Predisposición por relación personal
	2	Falta o deterioro de carácter ético
		Percepción de impunidad
		Desconocimiento
Causas organizacionales		Presión jerárquica o de pares
		Procesos ineficientes
	3	Alta discrecionalidad
		Prácticas normalizadas

En caso se identifiquen procesos ineficientes como causa relevante, precisar:	
Causa: procesos ineficientes	

Probabilidad de ocurrencia del riesgo						
Nivel		Media	X	Alta		Muy Alta
Valor		6		8		10

Análisis de efectos (Seleccionar los efectos correspondientes en orden de importancia)		
Posibles efectos		
	2	Afectación de derechos
	1	Afectación de servicios
		Pérdida o desvío de recursos de la entidad
	3	Afectación de recursos de los usuarios
		Afectación de la continuidad de la actual gestión

En caso se identifique afectación de derechos o servicios como efecto relevante, precisar:	
Efecto: Afectación de derechos	se afecta los derechos de los usuarios de acceder a la justicia

Análisis del impacto del riesgo						
Nivel		Medio	X	Alto		Muy alto
Valor		6		8		10

Cálculo del Nivel del riesgo						
Nivel		Medio	X	Alto		Muy alto
Valor		36		48, 60 o 64		80—100

Decisión del tratamiento (considerando el nivel de tolerancia al riesgo de la entidad)				
	X	Sí		No

Cuadro 3: Posibles causas personales

Causa	Descripción
Predisposición por relación personal	[illegible]
Falta o deterioro de carácter ético	[illegible]
Percepción de impunidad	[illegible]
Desconocimiento	[illegible]

Cuadro 4: Posibles causas organizacionales

Causa	Descripción
Presión jerárquica o de pares	[illegible]
Procesos ineficientes	[illegible]
Alta discrecionalidad	[illegible]
Práctica normalizada	[illegible]

Cuadro 5: Posibles efectos

Efecto	Descripción
Afectación de derechos	[illegible]
Afectación de servicios	[illegible]
Pérdida o desvío de recursos de la entidad	[illegible]
Afectación de recursos de los usuarios	[illegible]
Afectación de la continuidad de la actual gestión	[illegible]

Cuadro 6: Escala de la probabilidad del riesgo

Categoría	Valor	Característica
Baja	4	[illegible]
Media	6	[illegible]
Alta	8	[illegible]
Muy alta	10	[illegible]

Probabilidad de ocurrencia del riesgo en el contexto de la lucha contra la corrupción

[illegible] **contexto de percepción de corrupción elevada en el país** [illegible] **regla de decisión:**

- El riesgo de inconducta funcional tendrá como mínimo una probabilidad de ocurrencia media (pudiendo alcanzar una probabilidad alta o muy alta).
- El riesgo de corrupción tendrá como mínimo una probabilidad de ocurrencia alta (pudiendo alcanzar una probabilidad muy alta).

Cuadro 7: Escala del impacto del riesgo

Categoría	Valor	Criterio	Efecto
Medio	6	[illegible]	[illegible]
Alto	8	[illegible]	[illegible]
Muy alto	10	[illegible]	[illegible]

Cuadro 9: Mapa de riesgos, con área restringida para riesgos que afectan la integridad pública

			Impacto		
			Medio	Alto	Muy alto
			6	8	10
Probabilidad	Muy alta	10	60	[illegible]	100
	Alta	8	48	64	80
	Media	6	36	48	60
	[illegible]	4	24	32	40

Ficha N°3: Tratamiento del riesgo que afecta la integridad pública

Formulación del riesgo que afecta la integridad pública					Código
Personal interno que podría retrasar la entrega del expediente al especialista de causas para el diligenciamiento oportuno de las disposiciones de la sala a fin de favorecer a una de las partes.					ADA_02
Tipo de riesgo		Riesgo de inconducta funcional		Unidad orgánica responsable	
	X	Riesgo de corrupción		Área para la Realización de Audiencias de Sala	

Medidas para prevenir las causas del riesgo

Detalle de la(s) medida(s) de prevención (máximo 3, una por causa)

	N°							
Medidas de prevención	1	Estrategia	SI	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	SI	Optimizar el diseño organizacional	SI	Producir ajustes de comportamiento
		Medida	Resolución Administrativa N° 014-2017-CE-PJ que aprueba el Reglamento del Nuevo Despacho Judicial del Módulo Penal Corporativo de las Cortes Superiores de Justicia. En los Art 26- Art 30 menciona las funciones del especialista de Audiencia, así como también los pasos a seguir para el desarrollo de la audiencia.					
	2	Estrategia	SI	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	SI	Optimizar el diseño organizacional	SI	Producir ajustes de comportamiento
		Medida	Reglamento Interno del Trabajo aprobado por la Resolución Administrativa N° 481-2023-CE-PJ. En el art.45, art 77- art 80 Menciona las responsabilidades administrativas sobre los servidores de la entidad por omisión de funciones					
	3	Estrategia		Incrementar consciencia sobre las consecuencias		Optimizar el diseño organizacional		Producir ajustes de comportamiento
		Medida						

Detalle de la(s) medida(s) de mitigación (máximo 2, una por efecto)

	N°							
Medidas de mitigación	1	Estrategia	SI	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	SI	Activar respuesta inmediata	SI	Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida	- Firma del Compromiso con el Sistema de Gestión Antisoborno. - Capacitación y Sensibilización impartidos al personal segun el "Programa de Capacitación" en materia Antisoborno. - Anualmente y cada vez que existan cambios, se comunica/difunde al personal el Código de Ética, la Política Antisoborno y los Objetivos de Antisoborno, conforme lo establece el "Plan de Comunicaciones". - Se cuenta con medidas de debida diligencia a aplicar para la contratación de personal. Resolución Administrativa 336-2025-GG-PJ que aprueba la versión 04 de la "Guia Gestión de Denuncias de Actos de Corrupción y Otorgamiento de Medidas de Protección en el PJ" la cual establece los canales de denuncias para el reporte de irregularidades e incumplimientos, la misma que es comunicada y difundida al personal.					
	2	Estrategia		Contener posibles efectos de mediano y largo plazo		Activar respuesta inmediata		Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida						

Cuadro 10: Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según cau[sas]

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
[illegible]	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
Percepción de impunidad	Producir ajustes de comportamiento	[illegible]
	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
	Producir ajustes de comportamiento	[illegible]
	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]
Falta o deterioro de carácter ético	Optimizar el diseño organizacional	[illegible]
Desconocimiento	Producir ajustes en el comportamiento	[illegible]
	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	[illegible]

Cuadro 12: Medidas de mitigación vinculadas a estrategias, según efectos

Efectos	Estrategias	Medidas de mitigación sugeridas
[illegible]	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	[illegible]
	Activar respuesta inmediata	[illegible]
[illegible]	Activar respuesta inmediata	[illegible]
[illegible]	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	[illegible]
	Activar respuesta inmediata	[illegible]
[illegible]	Activar respuesta inmediata	[illegible]
	Demostrar acciones de debida diligencia	[illegible]
[illegible]	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	[illegible]

Cuadro 11. Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según causas organizacionales

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
	[illegible]	[illegible]